



RESOLUCIÓN N° 0504-2019-R-UNALM

La Molina, 12 de julio de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación N° OP/1968/2019, de fecha 11 de julio de 2019, el Jefe de la Oficina de Planeamiento solicita la corrección de la Resolución N° 0043-2019-R-UNALM de fecha 29 de enero del 2019, por error material en la desagregación de los egresos, en la cual solo se consideró la genérica de gasto correspondiente a Bienes y Servicios, siendo el gasto a efectuarse por Gasto Corriente, en las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales, Bienes y Servicios y Otros Gastos;

Que, es preciso realizar esta rectificación a fin de poder evitar observaciones durante la conciliación del marco legal del año fiscal 2019;

Que, en consecuencia, es necesario rectificar el error material, existente en el Artículo 1°, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 212.1 de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", en la que permite la rectificación de errores materiales en los actos administrativos con efecto retroactivo, en cualquier momento, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución N° 0043-2019-R-UNALM, fecha 29 de enero del 2019, por las consideraciones antes expuestas en la presente resolución materia de la rectificación.

DICE:

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corrientes	
2.3 Bienes y Servicios	3,332,039
Total, Bienes y Servicios	3,332,039
Resumen	
(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corriente	
2.3 Bienes y Servicios	3,332,039
Total, Pliego:	<u>3.332.039</u>

DEBE DECIR:

Gastos Corriente	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	180,012
2.3 Bienes Y Servicios	3,151,867
2.5 Otros Gastos	160
Total, gastos corrientes	3,332,039





RESOLUCIÓN N° 0504-2019-R-UNALM

La Molina, 12 de julio de 2019

-2-

Resumen (Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corriente	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	180,012
2.3 Bienes Y Servicios	3,151,867
2.5 Otros Gastos	160
Total, gastos corrientes	3,332,039
Total, Actividad	3,332,039
Total, Pliego:	<u>3,332,039</u>

ARTÍCULO 2°.- Ratificar en todos los demás extremos contenidos en la resolución materia de la rectificación.

ARTÍCULO 3°.- La Unidad de Presupuesto remitirá copia de la presente Resolución, dentro de los Cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el Artículo 31°, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, se deberá publicar en el portal de transparencia de la UNALM.

ARTÍCULO 4°.- Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, se deberá publicar en el portal transparencia de la UNALM.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL
mph.

Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR

